



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Unión la Paz y Desarrollo"

DOC: 04670408
EXP : 03745895

Vilcas Huamán, 07 de setiembre de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0291-2023-GRA-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH.

SEÑOR (A) :

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Invita a participar al festival cultural "**Llaqtanchikpa Quqaw Mastayninta Yuyarisun**"

REF. : OFICIO MULTIPLE N°010-2023-ME-GRA-DREA/UGEL-VH/DIEP-"VVC"-P

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a su vez hacer de su conocimiento, en atención al documento en referencia, que las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de localidad de **Pacomarca**, son organizadores del **FESTIVAL CULTURAL "LLAQTANCHIKPA QUQAW MASTAYNINTA YUYARISUN"**, con la finalidad de ejecutar el desarrollo y la implementación de la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU.

Difundir, fortalecer y revitalizar la lengua y la cultura de nuestra provincia es una obligación de todos, por ser un derecho de los pueblos originarios de la provincia por lo que se debe garantizar una educación que coadyuve al uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las sabidurías, valores, prácticas culturales y lenguas originarias de la provincia de Vilcas Huamán. Asimismo, para contribuir al fortalecimiento de la identidad personal, sociocultural y a la superación de la discriminación, exclusión, racismo y violencia social hacia la construcción de una sociedad plural, justa, democrática, intercultural e inclusiva.

Por lo que tenga a bien de difundir y comunicar al personal docente a su cargo, a fin de que puedan participar en este festival, dicha actividad se desarrollará en la comunidad de **Pacomarca** el día **jueves 21 de setiembre de 2023 a horas 10:00 a.m.** Para tal fin se adjunta las bases del concurso.

Con la seguridad de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
Dr. Walter Medina Lizarbe
DIRECCIÓN PROGRAMA SECTORIAL III

WML/DPS-III-UGEL-VH
MJAC/Jefe. AGP
Ycv/Sec-AGP.
C.c. Arch.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN
AYACUCHO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
VILCAS HUAMAN

INSTITUCIÓN
EDUCATIVA "VÍCTOR
VASQUEZ CISNEROS"



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Pacomarca, 06 de setiembre de 2023.

OFICIO MULTIPLE N°010-2023-ME-GRA-DREA/UGEL-VH/DIEP-"VVC"-P.

SEÑOR (A) :

*Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Inicial,
Primaria y Secundaria del Ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.*

ASUNTO : *Participar en el Festival Cultural "LLAQTANCHIKPA QUQAW MASTAYNINTA YUYARISUN"*

REF. : *RESOLUCION DIRECTORAL 000874-2021-UGELVH/DIR*

DIRECTIVA N° 001-2023-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/UGELVH-AGP

OFICIO MULTIPLE N° 262-GRA-GG-DREA-UGEL-DIR-AGPI-VH.

Tengo el honor dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo a nombre de la Institución Educativa "Víctor Vásquez Cisneros" y a su vez hacer de su conocimiento que en el marco de la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe se sigue promoviendo en los estudiantes la presentación periódica de festivales culturales para revalorar la Lengua y la Cultura de nuestra comunidad provincia y región. En este sentido, la institución en mención y los niveles de primaria e inicial del Centro Poblado de Pacamarca, somos los organizadores para la ejecución del Festival Cultural "LLAQTANCHIKPA QUQAW MASTAYNINTA YUYARISUN". Dicha actividad se desarrollará el 21 de setiembre del presente año; a horas 10:00 a.m. de manera presencial en el local de la Institución Educativa "Víctor Vásquez Cisneros". Los organizadores estaremos brindando la alimentación para las delegaciones participantes.

TEMATICA

**FESTIVAL GASTRONOMICO
TEXTO INSTRUCTIVO**

**"LLAQTANCHIKPA QUQAW MASTAYNINTA
YUYARISUN"**

La temática debe estar relacionado al mundo andino del compartir gastronómico en el consumo alimenticio de los productos que producen nuestros pueblos, el procedimiento y la evaluación del desarrollo del evento esta contemplado en las bases.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMAN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA "VICTOR VASQUEZ CISNEROS"
-------------------------	--	--	---



PARTICIPANTES

NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL INICIAL
1 representante de cada distrito	1 representante de cada distrito	1 representante de cada distrito
TOTAL 8 REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA	TOTAL 8 REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA	TOTAL 8 REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c.

Arch/2023.

FOR/Dir.



PLAN ESPECÍFICO DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO A REALIZARSE EN EL MES DE SETIEMBRE A PARTIR DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE DENOMINADO “LLAQTANCHIKPA QUQAW MASTAYNINTA YUYARISUN”

I. DATOS INFORMATIVOS:

1. 1. GOBIERNO REGIONAL : AYACUCHO
1. 2. UNIDAD EJECUTORA : 311 EDUCACIÓN VILCAS HUAMÁN
1. 3. INSTITUCIONES EDUCATIVAS : Nivel inicial, primaria y secundaria
1. 4. DISTRITO : Concepción
1. 5. CENTRO POBLADO : Pacamarca
1. 6. REFERENCIA : PLAN ANUAL DE TRABAJO
RESOLUCION DIRECTORAL 000874-2021-UGELVH/DIR
DIRECTIVA N° 001-2023-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/UGELVH-AGP
OFICIO MULTIPLE N° 262-GRA-GG-DREA-UGEL-DIR-AGPI-VH.

II. JUSTIFICACIÓN:

Toda sociedad tiene una riqueza lingüística inmaterial, es donde el ser humano se desarrolla integralmente al interactuar de generación en generación, por ello se han programado acciones orientadas a la riqueza de sus tierras y su diversidad cultural que hacen de Pacamarca un centro poblado de exquisita y variada gastronomía. Y ni que decir que cada comunidad de nuestra provincia, tiene variados platos típicos con un sabor inigualable a base de productos de la zona, que por siglos han preparado una variada gastronomía, donde sólo el paladar debe elegir.

El presente plan tiene por finalidad ejecutar el desarrollo y la implementación de la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU.

Difundir, fortalecer y revitalizar la lengua y la cultura de nuestra provincia es una obligación de todos, por ser un derecho de los pueblos originarios de la provincia por lo que se debe garantizar una educación que coadyuve al uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las sabidurías, valores, prácticas culturales y lenguas originarias de la provincia de Vilcas Huamán. Asimismo, para contribuir al fortalecimiento de la identidad personal, sociocultural y a la superación de la discriminación, exclusión, racismo y violencia social hacia la construcción de una sociedad plural, justa, democrática, intercultural e inclusiva.

Todos los participantes estudian en una Institución intercultural bilingüe, que aplica una propuesta pedagógica que vincula los conocimientos y saberes de sus pueblos con los conocimientos de otros. Aprenden en su lengua materna y en castellano como segunda lengua o viceversa, además, cuentan con profesores bilingües y materiales educativos escritos en sus respectivos idiomas.

En el centro poblado de Pacamarca los directores y docentes tenemos el deber de fortalecer la identidad cultural y lingüística en los estudiantes y la comunidad educativa, si no trabajamos articuladamente, a finales de este siglo toda nuestra riqueza cultural y lingüística podría desaparecer, si no difundimos el sentimiento andino, los saberes ancestrales, las entonaciones, los sentimientos, las sabidurías, los juegos, los valores se ahogarán en un tiempo en que nosotros sí podemos replantear y hacer mucho más. Esta razón exhorta a que como servidores de la



comunidad educativa diseñemos estrategias de trabajo ya que son respaldados con diversas normativas vigentes.

Esta actividad se relaciona directamente con el proceso de enseñanza y aprendizaje en su lengua materna, cultura y contexto en el que viven por lo que deben relacionar las áreas curriculares y formar parte del bagaje de evidencias de aprendizaje al final de la unidad o proyecto de aprendizaje.

III. **NORMATIVA QUE SUSTENTA Y/O JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL EVENTO GASTRONOMICO Y CULTURAL:**

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley de la Reforma Magisterial
- ✓ Ley de Educación Bilingüe Intercultural
- ✓ Ley de Preservación de las Lenguas Originarias del Perú
- ✓ D.S N.° 11-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación
- ✓ D.S N.° 03-2013-ED Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial
- ✓ D.S N.° 006-2014-MINEDU, Norma que aprueba la Política del Modelo y el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
- ✓ R.M. N.° 646-2018-MINEDU, Crea el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe.
- ✓ R.V.M. N.° 187-2018-MINEDU, Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el servicio de Educación Bilingüe Intercultural.
- ✓ R.M. N.° 629-2016-MINEDU, Aprueba el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021.
- ✓ R.M. N.° 519-2018-MINEDU que Crea el Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Bilingüe.
- ✓ Ordenanza Regional N.° 031-2011-GRA/CR, reconoce la Pluriculturalidad y el carácter
- ✓ Multilingüe y las Lenguas Oficiales de la Región Ayacucho (quechua, asháninka y machiguenga y castellano.
- ✓ Ordenanza Regional N.° 009-2015-GRA-CR, Dispone la enseñanza aprendizaje obligatorio de las lenguas originarias (quechua, ashaninka y Matsiguenka) de acuerdo al contexto lingüístico de la institución educativa públicas y privadas de la Región Ayacucho.
- ✓ Proyecto Educativo Nacional 2021-2036
- ✓ Directiva N.° 001-2023-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/UGEL VH-AGP
- ✓ Oficio Múltiple N.° 262-GRA-GG-DREA-UGEL-DIR-AGP-VH.

IV. **OBJETIVOS**

4.1. **OBJETIVO GENERAL**

Implementar la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe para que viabilice la socialización y el dialogo dentro de la diversidad cultural y lingüística en el marco de una formación integral y fortalecer los saberes ancestrales empoderando a los actores educativos ejecutando esta actividad cultural de festival gastronómica.

4.2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Promover en los estudiantes la presentación periódica de festivales culturales para revalorar la LENGUA Y CULTURA de nuestra comunidad distrital, provincial y región.
- ✓ Promover en los estudiantes la participación en los diversos concursos planteados por el MINEDU para fortalecer sus competencias.



- ✓ Fortalecer y ampliar los conocimientos y prácticas sobre el uso y manipulación de productos oriundos de la zona, de acuerdo a la gramática culinaria de cada comunidad.
- ✓ Valorar la variedad y el aporte nutricional de los productos locales, difundiendo esta riqueza a nivel local, regional y nacional.
- ✓ Fomentar el consumo de productos orgánicos de alta calidad basada en insumos locales y técnicas ancestrales.
- ✓ Promover y socializar las buenas prácticas docentes EIB para fortalecer la identidad cultural y lingüística en toda la comunidad educativa.

V. METODOLOGÍA

Esta actividad ancestral está considerada en el PEI y plan de trabajo de las Instituciones Educativas de la comunidad de Pacamarca para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes partiendo de sus saberes ancestrales.

VI. TEMÁTICA

FESTIVAL GASTRONÓMICA (Texto instructivo)	“LLAQTANCHIKPA QUQAW MASTAYNINTA YUYARISUN”
--	--

VII. RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN

- ✓ Directores y docentes de los tres niveles del centro poblado de Pacamarca.
- ✓ CONEI, APAFA,
- ✓ Presidente de la comunidad

VIII. BASES

8.1. DE LOS PARTICIPANTES

Participan estudiantes representantes de cada distrito de los niveles inicial, primaria y secundaria.

NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA
Un representante de cada distrito	Un representante de cada distrito	Un representante de cada distrito
TOTAL 8 REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA	TOTAL 8 REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA	TOTAL 8 REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA

La cantidad de participantes lo determina la comisión organizadora. Los estudiantes participan con la autorización de sus padres y la asesoría de un docente tutor.

8.2. DE LA INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS

- a. Para inscribirse en el concurso, los participantes deberán solicitar La ficha de inscripción del comité organizador.
- b. Cada participante deberá ser ubicado en su stand de acuerdo al orden de la inscripción.

8.3. DE LA PRESENTACIÓN DE RECETAS

- a. Se admitirá una sola receta por participante.
- b. Las recetas contendrán cualquier variedad de insumos.
- c. El tema es libre se podrán usar insumos diversos y se podrá hacer recetas de comidas saladas, comidas dulces, entradas, pasteles, postres, bebidas.
- d. El quien expone debe expresarse en su lengua materna



8.4. DEL LUGAR Y FECHA DEL CONCURSO

Esta actividad se realizará el día viernes 21 de setiembre del 2023, a las 10:00 a.m. en la I.E. VICTOR VASQUEZ CISNEROS en el centro poblado de Pacamarca.

8.5. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado estará compuesto por 03 miembros que serán personas notables de la provincia, invitados para este evento con amplio conocimiento del rubro. Los miembros del jurado puntuarán con decimales, con el fin de evitar un posible empate. Las funciones y atribuciones del jurado calificador consistirán en:

- Tener pleno conocimiento del contenido de las bases del concurso.
- Actuar con celeridad y criterio técnico en la calificación de los participantes.
- El veredicto del jurado es inapelable.
- Descalificar a los participantes que no cumplan con el reglamento de concurso.

8.6. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los platos se realizará por separado para cada Categoría. El puntaje obtenido de cada grupo es independiente. El tiempo asignado para la exposición y explicación de las recetas será de 05 minutos por participante. Los criterios para la evaluación por cada preparación y la ponderación correspondiente son descritos en la siguiente tabla:

8.7. CALIFICACIÓN POR CATEGORIA

N. °	CRITERIOS	INDICADORES	puntaje
1	TIPO DE PREPARACIÓN	Se presentarán platos con insumos representativos de la zona, que señalarán sus componentes y beneficios nutricionales más significativos e incorporando todos los grupos de alimentos para armar un plato saludable.	20
2	CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS	Se evaluará sabor, aroma y presentación.	30
3	CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	Se debe considerar la creación de preparaciones novedosas. No deberán ser preparaciones comunes. La temática es con motivos ancestrales. El nombre de la preparación será creado por el/los participantes.	20
4	EXPOSICIÓN	Se expresa con fluidez en su lengua materna al exponer sobre el valor nutricional y la preparación.	30
PUNTAJE TOTAL			100

03



- categorías a evaluar:
- Categoría A: Inicial
 - Categoría B: Primaria
 - Secundaria C: Secundaria.

8.8. DE LA PREMIACIÓN

Se seleccionará a dos ganadores por cada categoría.

IX. COMISIONES Y RESPONSABLES

N.º	Actividad	Fecha	Responsables
1	Elaboración de Plan	01/09/2023 al 05/09/2023	Equipo de docentes de los tres niveles (inicial, primaria y secundaria)
2	Validación del plan	05/06/2023 al 06/06/2023	Equipo de docentes
3	Socialización del Plan	06/09/2023 al 07/09/2023	Equipo de docentes de los tres niveles.
4	Difusión de la actividad vía WhatsApp y página web de la UGEL y otros	07/09/2023 al 22/09/2023	Director de nivel secundaria y UGEL de Vilcas Huamán.
4	Elaboración de Spot y afiche	09/09/2023	UGEL VILCAS HUAMÁN
5	inscripciones	21/09/2023	Prof. Daniel Pariona Fernández Prof. Edwin Álvarez Ramos
	Ubicación de puestos y orden de exposición para el concurso según inscripción del participante	21/09/2023	Profa. Aydee Ircañaupa Conga Profa. Yaneth Vega Tineo
10	Exposición gastronómica "LLAQTANCHIKPA QUQAW MASTAYNINTA YUYARISUN"	21/09/2023	Prof. Rubén Cisneros Galindo
11	Premiación	21/09/2023	Comisión organizadora
12	Jurado	21/09/2023	Especialista de EIB del UGEL Vilcas Huamán, Centro de Salud de Pacamarca y Policía Nacional de Concepción.
13	Evaluación e informe	22/09/2023	Comisión organizadora



X. PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL

TIEMPO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
10 minutos	Inicio de la ceremonia: Himno Nacional en quechua.	Maestro de Ceremonia: Prof. Frids Omar Mendoza Prado
3 minutos.	Palabra de Bienvenida	Prof. Freddy Ochoa Ramírez
5 minutos	Palabras de apertura por el director de la UGEL.	Dr. Walter Medina Lizarbe
10 minutos	Especialista de EIB de UGEL de Vilcas Huamán	Mg. Hans Fredy Cárdenas Carrasco
1 hora	Presentación y exposición de los platos típicos. <ul style="list-style-type: none">• Inicial• Primaria• Secundaria	Estudiantes participantes de las diferentes instituciones educativas y niveles
10 minutos	Calificación de los jurados	Jurados de la UGEL, Posta de salud y comisaria del distrito de Concepción
6 minutos	Lectura del acta de las conclusiones.	Prof. Frids Omar Mendoza Prado
10 minutos	Resultado y premiación a los ganadores	Comité organizador
5 min.	Pase al próximo organizador	Mg. Hans Fredy Cárdenas Carrasco

XI. FINANCIAMIENTO:

Autofinanciado

DIFUSIÓN	PREMIACIÓN
Spot publicitario y Afiche publicitario: UGEL Vilcas Huamán.	<ul style="list-style-type: none">• PRIMER LUGAR: S/ 100.00 = 300• SEGUNDO LUGAR: S/ 50.00 = 150.00
Costo total	S/450.00

XII. EVALUACIÓN E INFORME:

La actividad será evaluada de manera pertinente, dichos resultados serán derivados mediante un informe detallado a la UGEL, para su conocimiento y demás fines.

Pacomarca, setiembre del 2023



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
VICTOR VÁSQUEZ CISNEROS

Mr. Freddy Ochoa Ramirez
DIRECTOR